

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclassificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



DCP-02(ANEXO 54)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE

DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y
AVENIDA SIGLO XXI

RFC [REDACTED]

TELEFONO 981 82 7 67 10

PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARÍA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL

UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR)

MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)

GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA: 30 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO



26/10/2018

OSV-1249

RV0406-0090

RV0406-0090 - 02/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3840

SERIE 3G1SF2426XS134568

LINEA AUTOMOVIL

MODELO 1999

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 121978

DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 -	LUBRICANTES Y ADITIVOS						\$431.52
0028	LIMPIADOR DE CUERPO DE ACELERACION ✓	BOTE	1	\$50.00	\$50.00	\$8.00	\$58.00
0068	ACEITE 20W50 MCA. AC DELCO ✓	GALON	4	\$70.00	\$280.00	\$44.80	\$324.80
0103	AFLOJATODO AXPRO ✓	LITRO	1	\$42.00	\$42.00	\$6.72	\$48.72
2961 -	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$696.00
0186	FILTRO DE AIRE MCA INTERFILL ✓	PIEZA	1	\$40.00	\$40.00	\$6.40	\$46.40
0316	RETEN DE CIGÜEÑAL MCA "NATIONAL" ✓	PIEZA	1	\$110.00	\$110.00	\$17.60	\$127.60
1038	BUJIA MARCA CHAMPION ✓	PIEZA	4	\$28.00	\$112.00	\$17.92	\$129.92
1485	SILICON GRIS MARCA TF ✓	PIEZA	1	\$65.00	\$65.00	\$10.40	\$75.40
2622	CODO DE AGUA MARCA CANADIE ✓	PIEZA	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
2925	FILTRO DE ACEITE AC DELCO	PIEZA	1	\$60.00	\$60.00	\$9.60	\$69.60
2926	FILTRO DE GASOLINA MARCA FRAM ✓	PIEZA	1	\$63.00	\$63.00	\$10.08	\$73.08
3551 -	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$2,378.00
0017	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR ✓	SERVICIO	1	\$400.00	\$400.00	\$64.00	\$464.00
0018	SERVICIO DE AFINACION MAYOR ✓	SERVICIO	1	\$450.00	\$450.00	\$72.00	\$522.00
0035	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE ENFRIAMIENTO DEL MOTOR(CAMBIO DE CODO DE AGUA ✓	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00
0074	REPARACION DE FUGA DE ACEITE ✓	SERVICIO	1	\$800.00	\$800.00	\$128.00	\$928.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$200.00	\$200.00	\$32.00	\$232.00

Elaboró JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

Wanf

VERSIÓN PÚBLICA.- Aprobada por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental en sesión de fecha veintidós de enero del año dos mil diecinueve, y que consiste en la eliminación de dos mil ciento cincuenta palabras alfanuméricas que corresponden a RFC, CURP y clave de INE, por tratarse de datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y las disposiciones trigésima octava, sexagésima y sexagésima primera de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021

DCP-02(ANEXO 54)



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE
DOMICILIO AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y
AVENIDA SIGLO XXI
RFC [REDACTED] TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 4 Dias hábiles

ISO 9001:2015
CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL
UNIDAD 06-Dirección de Control Patrimonial
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR)
MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO)
GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA: 30 DÍAS

ORDEN DE SERVICIO



26/10/2018
OSV-1249
RV0406-0090

RV0406-0090 - 02/10/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA DJD-3840 SERIE 3G1SF2426XS134568 LINEA AUTOMOVIL
MODELO 1999 CILINDROS 4 KILOMETRAJE 121978
DESCRIPCIÓN CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

SUBTOTAL \$3,022.00
IVA \$483.52
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$3,505.52 ✓

(SON: TRES MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 52/100 M.N.)

Cadena Original: |04|06|OSV-1249|3826|35055200|26102018|21|88|

Cadena Encriptada: CfJdIsTk6FqbXQWQ9ZEmUrkoyKqGeUymQ8BwZ8gRKUCigjdu+J86Njr6E2Te7DCG

DATOS SIACAM

ID: 77267
FOLIO: 0460

ETAPA: Compromiso
ESTATUS: Autorizado



f149eee884074ee9935134ac769865b8

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Elaboró: JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR	003826-BURAD MENDEZ AHMED JOSE	ISO 9001:2015
DOMICILIO	AVENIDA SIGLO XXI NUMERO 10, ENTRE GLORIETA AVENIDA CIUDAD CONCORDIA Y AVENIDA SIGLO XXI	CONFORME
RFC	[REDACTED]	TELEFONO 981 82 7 67 10 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles

DATOS DEPENDENCIA

RAMO	04-SECRETARIA DE ADMINISTRACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL	 26/10/2018 OSV-1249 RV0406-0090 RV0406-0090 - 02/10/2018
UNIDAD	06-Dirección de Control Patrimonial	
OBSERVACIONES	FORMA DE PAGO 99 (POR DEFINIR) MÉTODO DE PAGO: PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO) GARANTÍA EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA: 30 DÍAS	

ORDEN DE SERVICIO

DATOS DEL VEHICULO

PLACA	DJD-3840	SERIE	3G1SF2426XS134568	LINEA	AUTOMOVIL
MODELO	1999	CILINDROS	4	KILOMETRAJE	121978
DESCRIPCIÓN	CHEVROLET . CHEVY. SEDAN.				

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Elaboró JOSE LUIS MENDEZ LOPEZ

[Firma manuscrita]